



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 31 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-6668/2022

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 112 / 2022 de fecha 1 de diciembre de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: JSR SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

CUIT: 30717505456

Domicilio: Rómulo Naón 3675 Piso 3ro "B" CABA

Teléfono: 4821-2659

Fax:

E-Mail: solucionesjsrseh@gmail.com

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
32	1	30	Unidad	Delantal de cuero para soldar Marca DE PASCALE	\$3.870,00	\$116.100,00

SON PESOS CIENTO DIECISEIS MIL CIEN CON 0/100

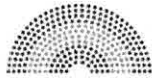
TOTAL: \$ 116.100,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Coordinar oportunamente con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo al teléfono 6075-2245, correo electrónico: ssolimo@hcdn.gob.ar maramirez@hcdn.gob.ar sita en Av. Rivadavia 1841, oficina 218 - 2do piso del Edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (60) sesenta días Corridos

Contados a partir de la fecha de la constancia de aprobación emitida por la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

**IMPUTACION**

2.9.9

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Un único pago. El pago de factura operará dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. La factura a presentarse serán C o B, debiéndose emitir la misma en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

La factura deberá ser presentada ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. La factura deberá contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. La Dirección General Administrativo Contable podrá modificar la condición de pago establecida cuando medien razones que así lo justifique. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar

- En forma previa al comienzo de las prestaciones deberá presentarse ante la Dir. de Higiene y Seguridad en el Trabajo la documentación establecida en el Anexo del PBCP "Normas de Higiene y Seguridad a cumplir por la Adjudicataria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la suscripción y retiro formal de la OC. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar / Tel. 6075-2214/2245.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 12/12/2022

FIRMA  A mi con

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
